

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS, SESION  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE ENERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 51, 4.- Comparecencia del C. Enrique A. Rodríguez, Jefe del Departamento de Comunicación Social, 5.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ.

2.- Con la asistencia del Pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 392).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y uno, misma que es aprobada por unanimidad con las modificaciones sugeridas por los miembros del Ayuntamientos, en los puntos de acuerdo número 382, 383, 387 y 388. (Punto de Acuerdo Número 393).

Continuando con el desahogo del orden del día comparece ante el Cabildo el C. Enrique A. Rodríguez para rendir informe sobre el Departamento de Comunicación Social que Dirige., en el cual resalta y explica la estructura del Departamento, Objetivos., Funciones del Coordinador de Comunicación Social, Funciones y propósitos de la secretaria de la Coordinación de Comunicación Social, Funciones del Reportero, Funciones del Fotógrafo, Funciones del Encargado de Comunicación Interna, y Funciones del Encargado de Comunicación Externa, asimismo presenta el Programa de Comunicación Social Para el Municipio de Zacatecas., en el que detalla los Objetivos, Programa y Productos, que pretende cumplir, destacando como acciones prioritarias, Eventos de Divulgación, Programas de Promoción, Acciones Paralelas Específicas, Retroalimentación, Relaciones Públicas y Estrategias.

Comenta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que se suscitaron en la sesión pasada algunos comentarios de un dinero que se gasto en la prensa, para difundir los eventos de los hermanamientos con las ciudades españolas y aunque a principio de la administración se contemplo una Gaceta como lo comenta el Jefe de Comunicación Social, no se ha hecho y el punto a tratar es que se tuviera una propuesta para que salga esa Gaceta, para que se publicara sobre las actividades del Municipio.

Manifiesta el Ciudadano Presidente Municipal que la presentación del compañero Enrique A. Rodríguez se hace en dos momentos, el manual de funciones y de procedimientos que como corresponde a cualquier reglamento y como desgrane de lo que es el Reglamento Interior y el otro lo que sería el proyecto de trabajo 1997 y se contempla la Gaceta.

Agrega el Ciudadano Enrique A. Rodríguez que ya está contemplado lo de la Gaceta, y en relación a la promoción que se hizo, que si se mide por dinero se sale ganando, ya que un periódico es una Empresa y se busca penetración en un diario nacional, solo llegan sesenta ejemplares de cada uno al Municipio y sin embargo hay periódicos mas modestos que los reporteros y editores tienen la atinencia de mandarlos a todas las Cabeceras Municipales, y esto hay que tomarlo en cuenta sin que haya una discrepancia mayor.

Añade el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que había una situación específica que comentaba con el compañero Enrique y con el Cronista, de buscar una penetración y una información, que no se critica el manejo de alguien en particular en cuestión de publicidad en los medios, lo que se busca es que sea realmente efectivo y que penetre lo que se está haciendo la Institución, el compromiso no solo era de Comunicación Social sino también de la Crónica Municipal de sacar la Gaceta informativa, para tener nuestra fuente de información a los Presidentes de los Comités de Participación Social y sepan ellos, ya que son pocos los comités que son asiduos a leer la prensa, pero si nosotros se los mandamos y hay situaciones de interés se van a informar., utilizar de la mejor manera posible el caso de la Radio y la Televisión, y sin llegar a las exageraciones desde el punto de vista presupuestal, ampliar hasta donde sea posible las estrategias, se debe de comentar también que se anda cerca a los treinta o cuarenta programas de Radio que no han costado un solo centavo y que han sido cerca de una hora

por entrevista, y lo que propone el ayuntamiento es buscar la posibilidad de que la información este plasmada en la población.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para manifestar que le da la razón al Presidente Municipal, en que para gastar los recursos debe ser atinadamente, esto nace de las publicaciones que se hicieron en las revistas Angulos, Rumbo y Horizonte y que estas publicaciones se distribuyeron entre burócratas y funcionarios y no llegan al grueso de la población.

Respondiendo el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que hay que ir al otro extremo ya que se tienen publicaciones en periódicos nacionales que no han costado un solo centavo, esto gracias a las relaciones y buenos oficios del Jefe de Comunicación Social., hay otra cosa importante, no es una inmodestia o falsa postura el no haber promocionado tanto al Ayuntamiento, no se ha hecho por que si se tuviera los suficientes recursos para hacerlo, no se tendría la necesidad de buscarle el mejor acomodo al presupuesto, las mejores intenciones de nosotros hacia los medios, es de proporcionarles siempre de manera abierta las posibilidades de entrega de la información que se requiera, no nos negamos ni prohibimos a alguno de ustedes que propongan y hagan las declaraciones que se requieren al caso o de la vida cotidiana, el hecho de disentir no quiere decir que nos vayamos a pelear, podemos estar divergentes en lo formal pero unidos en lo esencial, y en esto salimos beneficiados todos. Esto provoca a veces que lo medios por no considerar de importancia la noticia no se toma en cuenta el boletín, pero si se está generando información, de manera sistemática y permanente se están enviando los boletines.

Comenta el Ciudadano Presidente Municipal que para el próximo jueves, no se tendrá una reunión trimestral de evaluación, se le va a dar un giro con la presencia de los Presidentes de los Comités de Participación Social a efecto de dar conocer los compromisos para 1997, es sabido que ya se hizo la entrega de la propuesta de los Comités de Participación Social en donde se estuvo presente en algunas mesas y en donde se realiza la programación detallada para 1997, derivado de eso se tendrá que pedir a cada uno de los Directores el programa operativo, y derivado de el acuerdo que se tome el próximo jueves y por instrucciones del propio Colegio se les diga a los Directores y Secretarios que comparezcan, para conocer el proyecto definitivo de lo que será el programa operativo anual.

Se procede al desahogo del orden del día, continuando con los asuntos generales:

En relación a la solicitud de excención de pago de licencia de construcción que realiza la Universidad Autónoma de Zacatecas, para la obra ubicada dentro de las instalaciones del CECIUAZ, que consiste en siete aulas, dos salones de canto y dos servicios sanitarios., se acuerda por unanimidad la excención del pago de la Licencia para Construcción a la Universidad Autónoma de Zacatecas, para la obra ubicada dentro de las instalaciones del CECIUAZ. (Punto de Acuerdo Número 394).

Respecto a la solicitud que realizan los Pensionados y Jubilados del Municipio, en el sentido de ampliar el beneficio concedido por el Cabildo en acuerdo anterior a las Zonas de la uno a la seis, de un cincuenta por ciento, y

los pensionados y jubilados de las Zonas siete y ocho solicitan el beneficio para que se les brinde el apoyo con un estímulo fiscal en cuanto al pago del impuesto predial de las viviendas de las Colonias de las Zonas Mencionadas, se acuerda por unanimidad de votos otorgar un estímulo fiscal del cincuenta por ciento a los pensionados y jubilados de las Zonas siete y ocho del Municipio en los meses de enero, febrero y marzo, teniendo como requisito mostrar la constancia de ser jubilados o pensionados. (Punto de Acuerdo Número 395).

En relación a la solicitud de apoyo económico que realizan las Auxiliares de Salud de seis comunidades del Municipio que son Cienegullas, La Escondida, Francisco I. Madero, El Maguey, Machines y Las Chilitas., ya que reciben un apoyo económico de setenta y cinco pesos al mes por parte de la Secretaria de Salud., después de discutirse ampliamente, se acuerda por unanimidad de votos brindar un apoyo de setenta y cinco pesos mensuales a cada auxiliar de salud. (Punto de Acuerdo Número 396).

Se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Comercio.

En relación a la solicitud de anuencia que realiza el C. JUAN SALVADOR ZAVALA ROBLEDO de cambio de domicilio de negociación con el giro de Expendio de Vinos y Licores de Calle Lago Chairel No. 107, a la Calle Lago Alberto No. 128 de la Colonia Lomas del Lago de esta Ciudad, la Comisión de Comercio es de la opinión de que no se otorgue la Anuencia por proporcionar información falsa, ya que al presentarse a los domicilios mencionados y encontrar el inconveniente para su autorización, de que no existe comercio con este giro en el primer domicilio., Por unanimidad de votos se acuerda no otorgar anuencia para cambio de domicilio al C. JUAN SALVADOR ZAVALA ROBLEDO de negociación con el giro de Expendio de Vinos y Licores de Calle Lago Chairel No. 107, a la Calle Lago Alberto No. 128 de la Colonia Lomas del Lago de esta Ciudad, por proporcionar información falsa. (Punto de Acuerdo Número 397).

Tocante a la solicitud de cambio de domicilio de Billar hecha por el C. ALEJANDRO ROMERO BERNAL de la Calle Madero No. 202 de la Colonia Lázaro Cárdenas a la Calle Peñoles No. 319 de la Colonia Cinco Señores de esta Ciudad, la Comisión de Comercio no encuentra inconveniente alguno y se acuerda por dieciséis votos a favor y cinco en contra, otorgar anuencia para cambio de domicilio de Billar al C. ALEJANDRO ROMERO BERNAL de la Calle Madero No. 202 de la Colonia Lázaro Cárdenas a la Calle Peñoles No. 319 de la Colonia Cinco Señores de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 398).

En relación a la solicitud de anuencia que realiza el C. JUAN SALVADOR ZAVALA ROBLEDO para cambio de domicilio de negociación con el giro de Expendio de Vinos y Licores de Calle Segunda de Matamoros No. 403 - A a la Calle Altapalmira No. 722 de esta Ciudad, la Comisión de Comercio es de la opinión de que no se otorgue la Anuencia por proporcionar información falsa, ya que al presentarse a los domicilios mencionados y encontrar el inconveniente para su autorización, de que no existe comercio con este giro en el primer domicilio., Por unanimidad de votos se acuerda no otorgar anuencia para cambio de domicilio al C. JUAN SALVADOR

ZAVALA ROBLEDO de negociación con el giro de Expendio de Vinos y Licores de Calle Segunda de Matamoros No. 403 - A de la Colonia Díaz Ordaz a la Calle Altapalmira No. 722 de esta Ciudad, por proporcionar información falsa. (Punto de Acuerdo Número 399).

Manifiesta el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que se puede dar el caso de encontrar cambios de domicilio que pueden estar sin ser utilizados.

Comenta el Ciudadano Regidor Treviño Sanchez que respecto a esas solicitud, si tienen las licencias respectivas, anexen copias si tuvo anuencia en alguna ocasión y copia de la secretaria de Finanzas.

Respecto a la solicitud que realiza el C. JOSE REFUGIO VALENZUELA ORNELAS para Anuencia de apertura de negociación con giro de Loncheria sin venta de cerveza en la Calle Mexicapán No. 1369 de la Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, la Comisión de Comercio no encuentra inconveniente alguno, y por unanimidad se acuerda otorgar anuencia al C. JOSE REFUGIO VALENZUELA ORNELAS para apertura de negociación con giro de Loncheria sin venta de cerveza en la Calle Mexicapán No. 1369 de la Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 400).

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que aún no se entra en el proceso de revisión de todos los permisos de la venta de cerveza, por que en estos días, sobre todo la Comisión de Comercio que abandere la cuestión de la revisión de todos los negocios empadronados que tengan permiso de cerveza y los que no lo tengan no se los entregamos, hay mala fe, hasta que no renovemos el Bando de Policía y Buen Gobierno, en este caso estamos pidiéndole al Secretario de Finanzas, que antes de que se vengán todos los propietarios de expendios de bebidas alcohólicas en botella cerrada o por copeo, antes de entrar en negociación o tomar acuerdo en el Cabildo requerimos del antecedente de relación política que se tuvo con esas organizaciones, el Secretario de Finanzas quedo de enviar una información completa para todo el Ayuntamiento y para la Tesorería, tener puntos de apoyo para negociarlos.

Se está llegando a un arreglo con los patrocinadores y dueños de las negociaciones para que todas las tiendas de la ciudad tengan una papelería.

Agregando el Ciudadano Regidor Medina Padilla que se les pida a las cervecerías que se abstengan de pintar las fachadas donde se vende su producto, ya que afecta la imagen urbana.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que en la sesión anterior se habló de que se tuviera el Padrón de todas las tiendas con venta de cerveza y quiere proponer que la acción que se iba a tener en noviembre o diciembre de hacer la revisión de los servi-six y modeloramas no espere hasta el último de febrero por que nos retrasará hasta marzo o abril, y aparte de que los servi-six y modelorama que día a día se siguen abriendo, propone que lo que se iba a hacer desde diciembre se haga ya la próxima semana.

Manifiesta el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que no se ha autorizado la apertura de ningún establecimiento de bebidas alcohólicas, y

que hay que revisar super-six y modeloramas, pero lo más grave es la cantidad de tiendas que venden cerveza y hasta los zaguanes de las casas.

Agrega el Presidente Municipal que para la reunión del próximo jueves se pueda presentar una propuesta conjunta entre la Comisión de Comercio y La Secretaria de Finanzas, y sobre ello hacer la revisión.

En otro asunto el Ciudadano Regidor Reyes Reimers comenta que pidió un plano regulador de la ciudad en dos ocasiones y, también pidió una Bitácora de los vehículos de Limpia, por que hay vehículos buenos y por falta de recursos y de planeación no reciben los servicios adecuados y al último van a costar más a la Presidencia.

Pregunta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers, sobre la asistencia del Secretario de Finanzas del Estado, Respondiendo el Profesor Maldonado Romero que se ha alargado la entrevista en BANOBRAS y posiblemente en esta semana se tenga la entrevista.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que como titular de la Comisión de Obras Públicas, quisiera que se retomaran los acuerdos de la sesión cincuenta y uno, que quisiera se interpretara bien la Ley, ya que se han cometido equivocaciones, como por ejemplo el caso de la señora Ana Lilia Vázquez que no se aprobó en la sesión anterior por que su esposo tiene propiedades, la solicitud de la señora era de un terreno que iba a usar con fines comerciales, mismo caso con el señor Baltazar Martínez ya que tiene propiedades y sin embargo se autorizó, se da el caso también en las ampliaciones de las casas, pide se reabran los casos en que se negó, para someterlos nuevamente a discusión y se uniforme un criterio y ser justos en cada caso.

Pide el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que no hay que ser buenos, que hay que ser justos, y en el caso del espíritu de las leyes buscar consulta, y respecto a los casos planteados buscar elementos de juicio que permitan ratificarlos o revocarlos.

Solicita el Ciudadano Regidor reyes Reimers se retome también el caso del Lic. Juvenal Barbosa Rosales, resulta que el lote de la documentación que entregó, hubo una retificación y en realidad viene a ser el lote dos, quisiera que se retomara y verificar si estos datos son ciertos y de serlo tomarlo en consideración.

Comenta el Ciudadano Regidor Medina Padilla que aquí el problema que surge es que la Comisión de Obras Públicas trabaja en base a la documentación que se les envía y no siempre va completa.

Añade el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que se hará lo siguiente, solicitud que llegue solicitar el dictamen técnico de factibilidad a Obras Públicas y antecedentes y análisis por parte de Asuntos Jurídicos.

Agrega el Ciudadano Regidor Medina Padilla que otra propuesta que el hacía era que al momento que llegue cualquier solicitud, era hacer conjuntamente Obras Públicas, Jurídico y esta Comisión.

Comunica el Ciudadano Presidente Municipal que tiene cuatro asuntos que informar: El sábado inicia a las nueve de la mañana el Programa Integral de Atención a la Ciudadanía, se tenían dieciocho becas autorizadas a la Presidencia Municipal y eran acaparadas por Trabajo Social, y nosotros desde octubre esperando para ver cuando empezábamos con el Programa, hable con el Secretario Técnico y esta semana empezamos a las nueve de la mañana en la Colonia Frente Popular, a las doce a la Lázaro Cárdenas, nuestro Cabildo si decimos que es itinerante, es por que va el Cabildo en pleno a escuchar las demandas de la ciudadanía o para auxiliar a los grupos multidisciplinarios que van a estar en la asistencia social, se va a tener la colaboración de Fomento Agropecuario, Salubridad y de Secretaria de Educación, vamos a llevar desde corte de pelo, detección de infecciones intestinales, caries, etcétera., los problemas infecto contagiosos los vamos a derivar a los consultorios de la Secretaria de Salud, el DIF estatal nos va a apoyar con una unidad odontológica, la facultad de Odontología nos va a apoyar con seis prestadores de servicio apoyados por la Secretaria de salud., nosotros vamos a llevar plomeros, electricistas, albañiles, trabajo social, platicas de escuela de padres, indicaciones de seguridad en la colonia, prevención de accidentes, detección de problemas de fármaco dependencia en la familia, se pidió en la colonia que pusieran un despacho de la Presidencia para atender las demandas de la colonia., la detección de las necesidades serán por conducto de los Comités de Participación Social y por Trabajo Social de la Presidencia.

El señor Gobernador nos va a acompañar el día 28 en la entrega de barrios, inauguración de algunas obras, vamos a ir al Barrio del Reventón, calle Ixtoc, regeneración del monumento a Benito Juárez, Mexicapán, Francisco E. García, a una Secundaria que se hizo por autoconstrucción, al Barrio del "ETE", Calle del Depósito., el itinerario se les dará cuando esté aprobado.

El día martes 4 se iniciara la Gira en la C.N.O.P., revisión de obra de las 100 Ciudades de lo que es el Teatro López Velarde, a la Calle Manuel de Cosío, a la Santos Degollado, Buena Vista y Benito Juárez, y en el monumento a Benito Juárez hacemos el evento y al terminar una verbena.

El día 11 Gira a la zona del Orito, Europa, vemos agua potable y drenaje.

El día 15 se tiene la propuesta de la Gira en el medio rural.

El próximo jueves definimos cuando comparecen los señores Secretarios y nos den a conocer el Programa operativo anual.

Mañana estaremos en la Colonia González Ortega entregando trofeos del torneo de fútbol de esa Colonia.

La próxima semana tendrán en sus manos la Memoria del primer foro de consulta popular y se realizarán compulsas.

Por último el Ciudadano Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Comercio, para su análisis y dictamen correspondientes, de los siguientes expedientes: Solicitud para instalación de máquinas de video juegos en la calle Malvas No. 81 Col. Felipe Angeles que realiza el C. Reynaldo Villagrana Macías., Solicitud para uso de la vía pública en la Alameda, para

la renta de vehículos eléctricos de juguete para niños, que realiza el C. Víctor E. Rodríguez S., Solicitud de cambio de domicilio de negocio de maquinas de video juegos que realiza el C. Ing. Cristóbal Gómez de Lassé., Solicitud para reapertura de un giro de Billar en la Col. Benito Juárez que realiza la C. Irma Mendoza Carrillo., Solicitud de anuencia, para la autorización de la apertura de Discoteque en Calzada Universidad No. 516-a, que realiza el C. Gerardo Villegas Briseño., Solicitud para la colocación de Anuncio Espectacular en el boulevard López Portillo que formula el C. Adolfo Rodríguez H., Director General de RAK. S.A. de C.V., Solicitud de ampliación de giro de Bar a Centro de Baile-Table Dance en el Centro Recreativo Para Adultos, que formula la C. María del Socorro Bañuelos Aparicio., Solicitud de permiso o Licencia para funcionamiento de Farmacia que realiza la C. Q.F.B. Martha Soledad Esquivel Fernández., Solicitud para reconsideración del acuerdo número 368 que formula el C. Mariano Morales Ledesma., Solicitud de anuencia para cambio de domicilio de Bar que realiza el C. Francisco Octavio Méndez Ávila.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las veinte horas con quince minutos del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete. -----